

CON TIEMPO

La inacabable cuestión de las aguas vuelve á presentar los caracteres agudos que suele ofrecer así que comienzan los calores que el verano trae consigo.

Planteado el asunto en las últimas sesiones del Ayuntamiento, no quisimos ocuparnos de él sin ver lo que se hacia por solucionar el conflicto á que puede dar lugar la escasez de aguas.

Pero como quiera que en la sesión celebrada por la Corporación municipal el lunes último, que por cierto ha sido la única ordinaria que el Ayuntamiento ha podido celebrar en estos últimos meses, no se tratara de tan importantes cuestión, vamos hoy á decir cuatro palabras acerca de lo que debiera de ser previsto con tiempo.

La escasez de aguas, que en todo tiempo da lugar á perjuicios muy dignos de ser tenidos en cuenta, puede, en la época de verano, originar trastornos de consideración.

Sabido es, que durante el estio, aumenta considerablemente la población de Santander, y sobre todo, la del Sardinero, y cuando, por consiguiente, es mayor el gasto del indispensable líquido, preséntase el grave inconveniente de la escasez.

Como esto no es cosa de ahora, sino que viene sucediendo lo mismo desde hace no pocos años, debiera de ser prevista cuestión de tanta trascendencia en época oportuna, evitando así las consecuencias á que puede dar lugar.

El señor San Martín, que con suma oportunidad hubo de excitar á la Alcaldía á que se dotase de aguas á los barrios extremos, antes de que por la escasez de las mismas, pudiera originarse algún conflicto, es quien ha movido el asunto.

Debido á la interpelación del que tan buenos recuerdos déjase de su paso por la presidencia del Ayuntamiento, se supo algo acerca de los propósitos que abrigaba la empresa del abastecimiento de aguas.

El ingeniero de dicha empresa pasó una comunicación al excelentísimo Ayuntamiento dando algunas explicaciones, las cuales no debieron de ser, muy satisfactorias cuando el señor San Martín, pidió, en defensa de los intereses del vecindario, la inmediata rescisión del contrato.

La Corporación municipal, en vista de las explicaciones dadas por el ingeniero señor Cagigas, acordó en la penúltima sesión reclamar de los letrados que entienden en el asunto la emisión de dictamen sobre la posibilidad y forma de llevar á cabo la rescisión.

Como se trata de un asunto que urge despachar lo antes posible, creemos que en la sesión que ha de celebrar el excelentísimo Ayuntamiento el lunes próximo, se tratará del dictamen que hayan emitido los letrados de la Corporación.

Si en la primera sesión, ó sea en la que queda indicada, acuerda el Ayuntamiento obrar con energía en el asunto, todavía puede solucionarse lo que puede dar lugar á un conflicto, que á todo trance es necesario evitar.

Ramillete Literario

VALORES DECLARADOS

—Por valores declarados,

que es un servicio postal, doscientos reales me envía mi amantísima mamá.—

Esto lo decía un pollo en el café Universal, á otro pollo, mientras tanto que almorzaban sin cesar. Cercano á la mesa estaba don Lesmes, el capitán que en Africa de un balazo le mandaron retirar, porque una pierna encogida sacó del santo hospital, Y á pesar de los ungüentos, y baños de aquí y de allá, y de ejercicios gimnásticos, jamás la pudo estirar, Y como eyé de valor vago rumor nada más, y de que dinero daban por ser servicio postal, dijo para sus adentros: —Yo no poseo un real, tengo valor declarado en mi hoja militar Voy á ver por mi valor que es lo que en Correos dan.

Manuel Cuartero.

LAS MINAS DE ORO

La Revista suiza *Biblioteca Universal*, de Lausanne, ha publicado hace muy poco un libro titulado *La Sens de la guerre Sud Africaine*, de que son autores los Sres. Villarais y Tallichet. Con gusto entraríamos en el exámen de esta obra, cuya lectura realmente es utilísima para el conocimiento de particularidades concernientes á la pasada guerra anglo-boer. Pero no siendo éste el momento de hacerlo, nos limitaremos á esta mención. Lo que sí nos proponemos hoy es tomar algunos datos de dicho libro respecto á la producción de oro en el mundo.

“California—dicen los citados autores— ha sido el primer grande yacimiento de oro descubierto en los tiempos modernos; sobrepujo en riqueza á cuanto se conocía hasta entonces. Agotado en parte, actualmente ha venido á suceder el Klondike, todavía más asombroso, y que no ha dicho su última palabra.

Hállanse tambien yacimientos de oro, más ó menos ricos, en el Norte de América, Nueva Escocia, Canadá, y sobre todo la Colombia británica. Los productos de estas minas tendrían alguna importancia sino estuvieran eclipsados por el Klondike. Más al Norte, en los territorios de Alaska, cedidos á los Estados Unidos por Rusia, créase con fundados motivos que existen no pocos filones.

En el Centro del Continente americano hay minas de oro de explotación bastante fácil. Las Guayanas brasileña, francesa, holandesa é inglesa están llenas de riquezas naturales; hay en ellas fructuosas explotaciones de oro, sobre todo en la región llamada hasta hace poco el Contestado (disputado sería mejor en castellano), que ha pasado finalmente al Brasil por la sentencia arbitral de Suiza en la contienda sobre mejor derecho, seguida entre el Brasil y Francia. Pero estas minas no podrán adquirir su valor verdadero mientras no haya vías de comunicación que permitan el transporte de obreos, viveres, instrumentos, máquinas, etc.

En Madagascar también hay oro. Se ha constituido una Compañía francesa para explotar estas minas; pero la perspectiva no parece muy favorable, á causa, sobre todo, del monopolio concedido á la explotación.

Las minas de las Indias británicas dan buenos resultados, que van en aumento. La Indo-China francesa ha comenzado algunas explotaciones, cuya importancia no se puede apreciar todavía.

China contiene muchos yacimientos, especialmente, según se cree, en Mongolia, donde parece que hay campos de oro de extensión y riquezas inmensas.

Rusia tiene en Siberia, sobre todo en su parte más oriental, la más cercana á la Mongolia y á Manchuria, gran número de placeres bastante ricos, pero cuya explotación rudimentaria ofrece grandes dificultades. La estación de trabajo no dura más que de ciento á ciento veinte días por año. El frío y las aguas constituyen obstáculos contra los cuales no se ha podido luchar aún. Apenas logran alimentarse los trabajadores. Sin embargo, el nuevo ferrocarril transiberiano facilitará mucho la explotación de estas minas, y no hay duda de que pronto se notará una transformación.

Australia tiene también dos minas de oro. La más antigua de ellas data del mismo tiempo que las californianas. Más tarde se descubrieron otras, y poco ó poco se ha ido acreciendo esta industria, de modo que ya hoy constituye en el Este del país la principal de sus riquezas.

Queensland, Tesmania, Nueva Zelanda, Nueva Guinea, poseen minas de oro que desde los años 1899 producen ya cantidades muy respetables.

Por último, citaremos el país aurífero por excelencia, el Transvaal. Antes del descubrimiento de las minas no había en aquellas desiertas regiones más que algún caserío agrícola. Un alemán, Karl Mauch, descubrió en 1865 los yacimientos de oro de Tati; pero el descubrimiento no fué muy estimado, porque desde dicho punto al más próximo centro de población había una distancia de tres meses en carro. Luego vinieron los descubrimientos de Marabastal y Lidenburg, por los años 1870; Arnold descubrió en 1884 el conglomerado de Witwateraran. Al año siguiente y al subsiguiente vinieron nuevas Sociedades mineras, y desde entonces, con algunas oscilaciones, la explotación minera del Africa del Sur ha seguido en aumento.

Lo que este país pueda llegar á producir, pasada la guerra, no se sabe de modo positivo. Nadie ignora que las extracciones iban siendo cada vez más difíciles y costosas, pero no será esto un obstáculo para la explotación. Lo que sí conviene tener presente es que el agotamiento del oro, por lo mismo que se fuerza la producción, llega en breves años. Así California está casi agotada, y algunas regiones de Australia también lo están. Menos mal si al lado de las minas se crean industrias más estables. Generalmente así sucede; los centros de población que deben su existencia á las minas, así por el levantamiento de edificios como por las vías de comunicación que a favor suyo se establecen, tienden á sustituir la riqueza extraída del suelo, que se va de año en año, por otra riqueza agrícola ó de otra naturaleza, que no desaparece con los trozos de roca.

Este es un aspecto del problema minero, que los autores del libro que examinamos presentan, y que nos parece muy digno de tenerse presente al estudiar esta materia en España, nación que está llamada á grandes explotaciones del subsuelo.

ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX SANTA ANA

El ilustre fundador de *La Correspondencia de España*, don Manuel María de Santa Ana, primer marqués de Santa Ana, nació en Sevilla el 7 de febrero de 1820.

En edad temprana se trasladó á Madrid en donde á fuerza de luchar consiguió la posición á que su talento le hacia acreedor.

El marqués de Santa Ana cambió por completo el modo de ser de los periódicos españoles.

Muy joven aun comenzó á publicar *La Correspondencia Autógrafa*, con la que se fué abriendo camino hasta conseguir poder

fundar *La Correspondencia de España*, periódico que no tardó en adquirir gran circulación.

Como indicamos Santa Ana cambió por completo el modo de ser del periodismo español, convirtiendo el diario de partido, el periódico para unos pocos, en diario de vasta y general información, en periódico para todos.

El primer marqués de Santa Ana, que alcanzó elevados puestos políticos y merecidos honores, murió en Madrid el 13 de octubre de 1894.

Sección de noticias.

Hoy á las once de la mañana se reunieron los diputados provinciales con objeto de tratar de la instalación de la Escuela de Industrias derivadas de la leche.

Convocados por el representante en esta capital de la Asociación de Capitanes y Pilotos de Gijón, don José de Oyarbide y Bilbao, se reunieron anteayer tarde en el Instituto de Carbajal, algunos Capitanes efectivos, retirados y varios agregados y alumnos de náutica.

Se acordó protestar ante el ministro de Marina, contra los malos tratos de que fueron víctimas en el buque escuela *La Nautilus*, los pilotos y agregados de la marina mercante.

Se aprobó una exposición de protesta dirigida al ministro de Marina. Se acordó fundar una sucursal de la Asociación de Marineros Mercantes en esta capital, y solicitar de los poderes públicos que se obligue á las Compañías marítimas á llevar un número determinado de agregados en sus buques y según el tonelaje de cada uno, y que lleven asimismo el número de pilotos que marca la ley. Acordóse también que se pida á la Comandancia de Marina no consienta que buques de más de cien toneladas vayan mandados por patronos y no por pilotos.

Se nombró una Comisión compuesta de los señores del Campo, Perales, Munilla, Riaño, Abad y Oyarbide para que se encarguen de llevar á cabo la fundación de la sucursal de la Asociación de Marineros Mercantes.

En el orden del día de la sesión que celebrará esta tarde el Congreso de los diputados, figuran las actas de Laredo y Bilbao.

Por el señor Gobernador civil se ha declarado de utilidad pública, á los efectos de expropiación forzosa, los terrenos donde está enclavada la mina *Tercer Resguardo*, número L.III, de la sociedad *Minas de Solía*.

Desde el día 18 en adelante se practicará por el personal de minas la operación de amojonamiento de las de Penagos y Obregón, pertenecientes á los señores don José Mac Lennan y Compañía *Orconera*.

Por la Audiencia del territorio se ha interesado de este Gobierno civil se anuncie en el *Boletín Oficial* el fallecimiento del procurador de esta ciudad don Manuel Aparicio de la Rosa, á los efectos del art. 884 de la Ley del Poder judicial.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemis cranina* del doctor Caldero. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta de Sol, 9, Madrid.

En la Tesorería de Hacienda se pagarán hoy libramientos á los señores don Claudio Cabello, doña Carmen Nieto y doña Sara de Oceso, y las fracciones 1.^a, 2.^a, 4.^a, y 8.^a, del premio mayor y la 4.^a del segundo, correspondiente al sorteo de 30 de Mayo.

La Dirección general de Contribuciones ha remitido una circular á esta delegación de Hacienda, en la que se ordena que siendo la fecha en que se hallan abiertos al pú-

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA
GRAN LOTERIA DE DINERO

600,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
1	Premio á M.	80.000
2	Premio á M.	60.000
2	Premio á M.	50.000
3	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	35.000
5	Premios á M.	30.000
5	Premio á M.	20.000
2	Premio á M.	15.000
16	Premios á M.	10.000
55	Premios á M.	5.000
103	Premios á M.	3.000
155	Premios á M.	2.000
616	Premios á M.	1.000
14	Premios á M.	500
1.022	Premios á M.	400
33.788	Premios á M.	169
19.970	Premios á M.	250, 200, 150,
144, 111, 100, 78, 45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000 billetes**, de los cuales **55.755** deben obtener premios incl. 8 premios extraordinarios.

Todo el capital inclusive 59.245 billetes gratuitos importa

Marcos 11,306,390

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 5.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa **infrascrita** invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Ptas. 10
- 1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

18 DE JUNIO DE 1903

Valentin y Comp.^a
HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Descubrimiento importantísimo



INVENTOR

A. CHARLES LAMBERT

Calle Balmes 106,
BARCELONA.

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contra las por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerb s medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas, 4' 0. La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80. — De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo — Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle de Balmes, 106, Barcelona.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Violonne, y en las principales Farmacias.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el **PURGANTE** —de ANDRÉS Y FABIA—
Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:

- Inapetencias, Acideces,
- Náuseas, Indigestiones,
- Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
- Vaidos, Vómitos,
- Estreñimiento dolores de cabeza,
- y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

INGENIERO INDUSTRIAL

práctico en una industria de gran consumo y poca producción nacional, cuya primera materia es el hierro, desea **SOCIO CAPITALISTA** para poder establecerla. Es industria de porvenir y no necesita gran capital. Dirigirse por escrito, bajo iniciales A. B. Centro de Anuncios, Arolas 5, Barcelona.

3-2

Llamó á la puerta; un hermano hizole entrar, y cediendo á sus instancias, llevóle á ver al prior.

—Padre mío—dijo Mr. de Villemor—soy un desgraciado que lleva en sí el horror de la vida. Vengo á pedir al Señor la fuerza necesaria para soportar la existencia.

—Sed bienvenido, hijo mío. Uniremos nuestras plegarias á las vuestras.

Mr. de Villemor, sometióse á la regla austera de la casa, con especial avidez. Aún exageró aquellas severidades, añadiendo las suyas, porque sintió desde el primer instante que la disminución de sus fuerzas y el abatimiento de su cuerpo tenían una influencia bienhechora sobre los movimientos de su alma. Creyó que podría encontrar en el profundo silencio del claustro una tranquilidad cada vez mayor, y esperó á que llegara la resignación con todas sus consecuencias.

Persiguió este fin durante dos años enteros; pero sin alcanzarlo.

Los resortes de su alma eran demasiado po-

derosos para debilitarse tan pronto. La calma que esperaba no podía descender sino en el vacío de su pensamiento. Su enérgica voluntad obtuvo á fuerza de plegarias y contemplaciones divinas, que aquél pensamiento dirigióse pura y exclusivamente hacia el cielo. Pero ¡qué precio! ¡Cuántas luchas intestinas! ¡Cuántos esfuerzos! Esperaba que le costaran menos cada vez, y llegaría el día en que no tuviera más que hacer que dejarse vivir, sin choques ni sacudidas, con el cuerpo dominado y el cerebro muerto. Pero no; el esfuerzo era siempre tan necesario como el primer día, y el pensamiento, vivo, buscaba sin cesar como desembarazarse de las trabas que le oprimían. ¡Cuántos años duraría aquella lucha espantosa?

El conde se penetró de que no podría acaso poner término á sus penas sino en la insensibilidad y el embrutecimiento. Desde aquel momento, desesperóse.

En sus raros paseos, dados siempre en comunidad, había cambiado algunas palabras

ca. Tenéis juventud y fortuna, dos fuerzas; asociáos á Mr. de Villemor, joven también y en situación de competir vuestros gustos, y recorred los dos el mundo, del uno á otro hemisferio, haciendo el bien á vuestro paso.

—¿Os agrada, conde?

Mr. de Villemor indicó su aquiescencia.

—Pero—dijo...—¿y si no encuentro la resignación en el olvido?

—Sutriréis menos en el mundo que en vuestra celda, donde os devora una actividad sin empleo. Dios sabrá recordaros á tiempo los deberes que habréis olvidado; creaos otros, y quizás hacéroslos amar. Id, hijos míos; y si debéis volver algún día, entonces para siempre, que tal no ocurra sino dentro de muchos años.

Mr. de Villemor y el príncipe Viviani pusieron al punto en ejecución el plan que les había trazado el prior de la Gran Cartuja, y embarcáronse para las Indias.

El príncipe, feliz por haber encontrado un amigo tan seguro y de tan elevado carácter